

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 15 de mayo de 2025 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2500360010

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

NIE	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO
Y9111276R	ES_EA0019195_2023_EXP_APPRMI00A23480419003	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Y8965910H	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241113ES000006	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z1732343B	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240913ES000010	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z0394677W	ES_EA0019195_2022_EXP_APPRMI00A22280805004	CADUCIDAD (ART. 95 LEY 39/2015)
Y9192039B	ES_EA0019195_2022_EXP_APPRMI00A22451223002	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z2251616J	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240729ES000002	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z1732319X	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240913ES000009	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Y8606244A	ES_EA0019195_2021_EXP_APPRMI00A21460308001	CADUCIDAD (ART. 95 LEY 39/2015)
Y8042645L	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241016ES000035	ESTATUTO DE APÁTRIDA

Madrid, 15 de mayo de 2025.- Subdirección General de Protección Internacional.
Ministerio del Interior